FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



SEGUNDA DIVISION

INFORME DE GESTIÓN No._____010_____

CÚCUTA, NOVIEMBRE 20 DEL 2020

1. No. DEL CONTRATO	**020**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**14/02/2020**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 475–47-994000040901 Aseguradora: **SOLIDARIA** Fecha oficio aprobación: 14 de FEBREO 2020 Aprobado por MY. ALEX ZAIN RODRIGUEZ VANEGAS
4. CRP	No. CDP: **3420** Fecha expedición: **11/02/2020** No. CRP: **2920** Fecha expedición: **17/02/2020** Sub-unidad ejecutora: CENAC-BUCARAMANGA Posición catálogo de Gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: $ **28.600.000**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14/02/2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **ANYILY DAYANA PINEDA PEÑALOZA** Identificación: **1090406334 DE CUCUTA** Nacionalidad**: COLOMBIANA** Dirección CLL 23 MZ 2 LT 6-1 11-50 VIDELSO LOS PATIOS Ciudad de residencia: **LOS PATIOS** Teléfono de contacto:**3112061453** E-mail de contacto: dayanapineda29@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY JHON JAIRO NUÑEZ MENDIVELSO** Cargo: **COORDINADOR EQUIPO FE EN COLOMBIA** Identificación: **9.975.576** **Orden semanal N° 003 Art. 007 de 18/01/2020** Resolución de Nombramiento No. 459 Fecha: 12 febrero 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AGRONOMA PARA EL PROGRAMA FE EN COLOMBIA DE LA SEGUNDA DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL**
9. OBLIGACIONES	En desarrollo del contrato, el CONTRATISTA se obliga para con

CONTRACTUALES	el Ejército Nacional − mediante la segunda división a: Obligaciones del contratista 1. Articular proyectos de impacto entre las entidades e instituciones del estado, organizaciones internacionales y gremios para llevar al área rural la oferta estatal 2. Generar programas productivos y de infraestructura e instrumentos para la conservación de la cultura y patrimonio inmaterial, respetando siempre sus usos y costumbres 3. Identificar la oferta gubernamental y no gubernamental para la elaboración y sostenimiento de proyectos en la región 4. Todos los proyectos deben ser concentrados y planeados con la comunidad, alcaldías, y gobernaciones para brindar beneficios de la misma 5. Articular todos los procesos del programa Fe en Colombia que el orientador del equipo determine 6. Orientar los procesos de desarrollo comunitario adelantados por el programa fe en Colombia para las comunidades más vulnerables de la jurisdicción. 7. Desarrollar procesos de focalización de zonas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad 8. Desarrollar procesos de relacionamiento estratégico con instituciones, empresas, autoridades y comunidades entre otras; de acuerdo a las líneas de acción asignadas 9. Capacitar a las comunidades en toda la temática que plantea la línea de proyectos productivos del programa Fe en Colombia 10. Apoyar el trabajo de los demás asesores adscritos al programa Fe en Colombia, de acuerdo a alguna solicitud específica del programa. 11. Participar o propiciar espacios en los que se socialicen temas específicos dentro del área de conocimiento de cada gestor 12. Consolidar el informe de las actividades realizadas en cada uno de los departamentos y o municipios de responsabilidad, este informe se debe presentar mensualmente o cada vez que sea requerido por la unidad operativa mayor, con el fin de cumplir plazos del comando superior; citados informes deben tener registro fotográfico de todas las actividades realizadas en medio físico y magnético; con copia a la oficina de acción integral D- 9 de la Segunda División 13. Apoyar el desarrollo de las ruedas de negocios y muestras empresariales con productores vinculados al programa fe en Colombia de la segunda División 14. A través de sus líderes comunales o presidentes de acción comunal, fomentar el trabajo productivo con el fin de mejorar la calidad de vida de las regiones. 15. Realizar reuniones con las comunidades, con el fin de identificar las necesidades básicas insatisfechas existentes para la planeación y escrituración de proyectos. 16. Contar con disponibilidad para realizar los desplazamientos requeridos al área de trabajo focalizado. 17. Las demás actividades que se requieran para dar cumplimiento al objeto del contrato. 18. Obrar con lealtad y buena fé en el desarrollo del contrato.

	19. Mantener informado y avisar en tiempo al supervisor del contrato, sobre las dificultades que puedan presentar y que eventualmente puedan entorpecer el buen éxito del trabajo. 20. Prestar de manera eficaz y eficiente los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las prácticas legales pertinentes y obrando en todo momento de conformidad con los postulados de la ética. 21. Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía o de la declaratoria de caducidad, por la calidad del servicio contratado. 22. Efectuar y realizar las demás actividades inherentes a su especialidad y área de manejo. 23. Guardar la debida reserva, incluso después de dejar la prestación de sus servicios. 24. Estar afiliado y realizar los pagos mensuales al sistema integrado de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. 25. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 26. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 10 • Realice el acercamiento al Emprendimiento norte compra región, quien tiene como objetivo reunir un grupo de emprendedores en total conformado por 17 de estos, con productos, agroindustriales, industriales, artesanales; con el fin de conocer su oferta y los emprendedores para realizar el apoyo en la comercialización y difusión de estos emprendimientos • Realice reunión de acercamiento con el emprendimiento scappi para actualización de la información de su emprendimiento y los nuevos productos que trabaja, con el objetivo de apoyar en temas de comercialización • Realice reunión de acercamiento con la Secretaria de minas y energía, designada Económica y productiva del departamento, con el fin de articular en temas de emprendiendo que se vienen apoyan y la forma de intervenir para realizar los apoyos necesarios para impulsar los pequeños y grandes emprendimiento de la región. • Realice reunión con el líder de asociación de agricultores de la vereda palo gordo con el fin de conocer los productos que se cultivan en la zona, en la

	misma el Líder solicita apoyo en el tema de comercialización para sus productos, así mismo se realiza un segundo encuentro con el grupo de agricultores y la secretaría de desarrollo económico de la gobernación con el fin de realizar la acción unificada y apoyar esta asociación. • Participe en la cuarta mesa interinstitucional de impulso del pilar 7 sistema progresivo y derecho a la alimentación alimentaria PDET Catatumbo, la cual tuvo como objetivo hacer seguimiento de los compromisos adquiridos por las diferentes entidades. • Participe en la cuarta mesa de trabajo del Pilar 6 – Reactivación Económica y Producción Agropecuaria-PDET, el cual tuvo como objetivo el objeto de elaborar, implementar y hacer seguimiento a al plan de trabajo para el 2020- 2021 a fin de proporcionar estrategias que permitan el avance de las iniciativas, establecidos en la articulación entre la nación, la gobernación, las administraciones locales y las agencias de cooperación. • Realice la presentación formal del programa fe en Colombia, al nuevo director de territorial UTT4 para los Santanderes de la agencia desarrollo rural, dando a conocer las capacidades del programa, objetivo principal y los pilares, además de los procesos que se venían trabajando en articulación con ADR, y continuar con los apoyos de los proyectos productivos, mercados campesinos, apoyo comes, entre otros. • Participe en la actividad realizada por la consejería presidencial para la consolidación y estabilización, apoyada por el ejército a través de la movilización y apoyo logístico del evento, la cual consistió en reunir y llevar a un grupo de empresarios de la ANDI, para presentarles los proyectos productivos de campesinos y reincorporados que se están ejecutando o perfilando en el municipio de Tibú • Participe en la formulación y diligenciamiento de formatos del proyecto denominado Fortalecimiento Agrícola Para El Desarrollo Sostenible De Pequeños Productores Victimas Del Corregimiento De La Gabarra Del Municipio De Tibú- Norte De Santander, junto con el técnico de la alcaldía de Tibú, se formulo la propuesta inicial del proyecto con el fin de evaluar el plan de inversión y la viabilidad del proyecto.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTION</td><td>010</td><td>PAGO MES NOV/2020</td><td>20/11/ 2020</td></tr>
<tr><td>2</td><td>INFORME DE SUPERVICION Y ACTA DE RECIBO SATISFACCION</td><td>010</td><td>PAGO MES NOV/2020</td><td>20/11/ 2020</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>010</td><td>PAGO MES NOV/2020</td><td>20/11/ 2020</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.
Así mismo, tanto el TC. ALEX ZAIN RODRIGUEZ VANEGAS Ordenador del gasto, el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC BUCARAMANGA y ANYILY DAYANA PINEDA PEÑALOZA, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Cúcuta, a los Veinte (20) días de Noviembre del dos mil veinte (2020)

ANYILY DAYANA PINEDA PEÑALOZA
Contratista

CUENTA DE COBRO No. 010

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: 20 de Noviembre de 2020

Yo **ANYILY DAYANA PINEDA PEÑALOZA** identificado con la cedula de ciudadanía**: 1090406334 de CUCUTA.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC BUCARAMANGA, NIT:800.130.717-1**

Me adeuda la suma de: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL **PESOS M/CTE ($ 2.600.000,00)**

Por concepto de: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AGRONOMA PARA EL PROGRAMA FE EN COLOMBIA DE LA SEGUNDA DIVISION DEL EJERCITO NACIONAL**

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 SEGUN CONTRATO No. 020

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.



Nombres y apellidos: **ANYILY DAYANA PINEDA PEÑALOZA**
Identificación: **1090406334**
Lugar de Residencia: **Los Patios**
Teléfono : **3112061453**
Cuenta de Ahorros **260184320 Banco Bogotá**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090406334
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANYILY DAYANA PINEDA PENALOZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 23 MZ 2 LT VIDELSO LOS	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	N - N
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4363766798**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2020	SALUD:	AÑO:	2020
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2020/11/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992643085

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 166.400
SUBTOTAL:			1	**$ 166.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1	$ 130.000
SUBTOTAL:			1	**$ 130.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 25.400
SUBTOTAL:			1	**$ 25.400**

TOTAL PAGADO:	**$ 321.800**